

## Acta N: 96

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 28 de diciembre del año dos mil veintiuno, Presidida por la Alcaldesa Municipal, Diana Patricia Urbina Soto Alcaldesa Municipal, Boris Ernesto Ochoa Fernández, - Vice Alcalde Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores Waldina Lizeth Muñoz Becerra, Leydy Karibel Almendares Almendares, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendares Urbina, José Mauricio Rosales Landoza, Hector Orlando Carrasco Carrasco, Edwin Saúl Colliard Ornelana, María Comuado Santos Puentes, María Argentina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalvo, Secretaria Municipal, Deseosa legal, Abogada Jasmin Guzmán Medina, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desahucándose la siguiente Agenda:

- 1.. Comprobación del Quorum
- 2.. Apertura de la Sesión
- 3.. Invocación a Dios
- 4.. Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.. Lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior
- 6.. Aprobación del Plan de Debitos 2022
- 7.. Cierre de la Sesión

### Desarrollo:

- 1.. Se comprobó el Quorum encontrándose presente la Señora Alcaldesa Municipal, Vice Alcalde y nueve Regidores.
- 2.. La Señora Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 10:15 am
- 3.. La invocación a Dios fue dirigida por el Pastor Oscar Juárez
- 4.. La Agenda fue discutida y aprobada
- 5.. Se dio lectura al Acta anterior la cual fue discutida y aprobada
- 6.01. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Aprobó: el Plan de Debitos integral



para ser ejecutado durante el año 2022, con los anexos en Decreto N: 87 punto N: 9 de fecha 13 de Septiembre del 2021 y lo que se detalla a continuación: Anexo del Artículo número 74 del Plan de Desarrollo. Desdoblamiento de Edificios y Espacio de Obras municipales Artículo N: 74 Por el otorgamiento de los Edificios y Espacios abiertos Municipales, el uso Público Puesto permiso municipal, el ayuntamiento pagará conforme a las siguientes Tarifas:

USO	Descripción	Tarifa L.
a)	Edificios municipales en el centro de Yoro, Distinto a los Mercados, Pagaron Alquiler, Según Clave Catastral, Por metro cuadrado	90.00 por metro cuadrado
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
b)	Mercado Municipales	Según Gasto
—	—	—
c)	Alquiler cancha la loneta, sin uso de energía eléctrica	300.00 por partido
—	—	—
—	Alquiler cancha la loneta con energía eléctrica	500.00 por partido
—	—	—
—	Alquiler cancha Estadio Municipal sin uso de energía	2000.00 por Partido
—	—	—
—	Alquiler cancha Estadio Olímpico con uso de energía eléctrica	4000.00 por Partido
—	—	—
—	Alquiler de cancha de fútbol	—
—	Alquiler de cancha de fútbol 10-pido, la loneta sin uso de energía eléctrica.	150.00 por hora
—	—	—
—	Alquiler de cancha de fútbol 10-pido, la loneta con uso de energía eléctrica	250.00 por hora
—	—	—
—	Alquiler de cancha de fútbol 10-pido banco	100.00 por hora
—	—	—
—	Alquiler de cancha de fútbol 10-pido Banco El Pantano con uso de energía eléctrica	200.00 por hora
—	—	—





Alquiler Cancha bano El Portano Sin uso de Energia Elctrica	300.00 por Partido
Alquiler Cancha bano El Portano con Energia Elctrica	500.00 por Partido

Los contratos por arrendamientos en mercado municipal y edificios municipales debsan firmarse el Primer mes de cada año, con vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso; la Municipalidad se reserva el derecho a dar por finalizado el contrato de arrendamiento cuando el retardo en las mensualidades sea de tres meses. Nota: El Departamento de Catastro determinará Edificios Municipales, Departamento de Unidad Municipal Ambiental - Espacios abiertos y el departamento de Control Tributario hará el calculo correspondiente al pago de alquiler. 6.02 La Honorable Corporación Municipal Dubonza: Al Jefe de Sistema Eduardo Santos para que en colaboración del Jefe de Control Tributario Cree los Parámetros necesarios en el sistema, para la aplicación del nuevo Plan de Dbitivos. 7. - Y no habiendo mas que tratar se dio por finalizada la Sesión siendo las

12:50 p.m



*[Signature]*  
Stela Patricia Bibina Loto  
Alcalde Municipal

*[Signature]*  
Dora Eiza  
Vice Alcalde Municipal

*[Signature]*  
Waldina Bizeth Núñez G  
Regidora Municipal

*[Signature]*  
Lydy Karibel Alvarado S  
Regidora Municipal

Genial





~~Signature~~  
~~Ricardo Kilgus~~  
~~Regidor Municipal~~

~~Signature~~  
Jose Guadalupe Almendarez  
Regidor Municipal

~~Signature~~  
Jose Mauricio Rosales C  
Regidor Municipal

~~Signature~~  
Hector Orlando Carcamo C  
Regidor Municipal

~~Signature~~  
Eugenio Saúl Collet O  
Regidor Municipal

~~Signature~~  
María Esmeralda Santos P.  
Regidora Municipal

~~Signature~~  
María Virginia Alvarado  
Regidora Municipal

~~Signature~~  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
YORO, YORO, HONDURAS, C.A.  
Regidora Municipal